



JUZGADO TERCERO ORAL DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA.
TREINTA Y UNO (31) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDOS (2.022).

REF. 080013110003-2012-00324-00

PROCESO: DIVORCIO

DEMANDANTE: SANDRA BEATRIZ DE LOURDEZ BENEDETTI CASTRO

DEMANDADO: EDUARDO ANDRES CASTRO BOLAÑO

Tal como viene solicitado por el juzgado noveno laboral del circuito de Barranquilla, remítasele el link del proceso de la referencia para lo de su cargo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

EL JUEZ,

GUSTAVO SAADE MARCOS

Juzgado Tercero de Familia Oral
de Barranquilla

Estado No. 148
Fecha: 1 de Septiembre de 2022
Notifico auto anterior de fecha
Agosto 31 de 2022

MARTA OCHOA ARENAS
SECRETARIA

Firmado Por:

Gustavo Antonio Saade Marcos

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 003 Oral

Barranquilla - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **00db79ebdce8e49bca03f22ff13be6f76eae63284e381d0796d00ea0469c81b6**

Documento generado en 31/08/2022 03:39:01 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>